

Año de 1905.

Número 1

En la villa de Garza Garcia, a primero de Enero de mil novecientos cinco, siendo las diez del día y estando reunido el Ayuntamiento anterior, bajo la presidencia del Sr. Alcalde 1.º propietario, con objeto de hacer hoy entrega al nuevo Ayuntamiento, la Tria de cuenta con la anterior y sin disensión fue aprobada. En seguida, estando reunida la Corporación que debe recibir en la sala contigua a esta presidencia, se nombró una Comisión para invitar a dichos Sres para que presurasen a la Sala de acuerdos, y una vez en ella otorgaron la protesta de ley, comparendo los miembros de la nueva Corporación sus respectivos orientes. A continuación, se mandó dar lectura al informe de la administración del año próximo pasado y concluido que fue, tomó la palabra el Sr. Presidente y ~~se puso~~ sometió a la deliberación de la Corporación las proposiciones siguientes. Primera. Que se instale en esta Villa el Ayuntamiento que debe funcionar de 1905. Segunda. Participar en su instalación al Superior Gobierno del Estado para su reconocimiento. Y aprobadas que fueron estas proposiciones, se levantó la sesión, a la que asistieron todos los miembros que forman la Corporación supra levantándose la presente acta para la debida constancia: doy fe.

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

Eduardo Bola

Desiderio Rodriguez

Ante mí.

N. Verastegui

Escrivano.

*[Firma]*

Número 2

En la Villa de Garza Garcia a los dos días del mes de Enero de mil novecientos cinco, siendo las diez de la mañana y estando reunidos los Sr. Regidores que forman la Corporación Municipal de esta Villa